



## ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de marzo de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### COMPARECENCIAS

#### Expte: C 130/19 RGEF 3614

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

**Compareciente:** Sra. Dña. Rosario Rey García, Directora General de Economía y Política Financiera de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Conocer su valoración sobre las conductas de respeto de los derechos económicos de los inversores económicos que se realizan desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y la entidad Avalmadrid, S.R., cuyo Consejo de Administración preside. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

#### Expte: C 131/19 RGEF 3677

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

**Compareciente:** Sra. Dña. Rosario Rey García, Directora General de Economía, Estadística y Competitividad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Conocer su valoración sobre las conductas de respeto de los derechos económicos de los inversores económicos que se realizan desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y la entidad Avalmadrid, S.R., cuyo Consejo de Administración preside. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por resultar indefinido su objeto y contener un error en su formulación, al referirse a "[...] conductas de respeto [...]", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 18 de marzo de 2019  
LA PRESIDENTA,

REGISTRO DE ALTA PARLAMENTARIA
22 MAR. 2019
REGISTRO DE ALTA PARLAMENTARIA
N.º 1220

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID